

ERA-NET E-Rare

Programa Integrado Europeo (EJP-CoFund) en Enfermedades Raras

Primera Convocatoria Conjunta

Objetivos: financiar proyectos multilaterales de investigación en co-finaciación con la Comisión Europea (EJP-CoFund) para fomentar colaboraciones basadas en la experiencia investigadora capaces de impactar en la calidad de vida de los pacientes. La convocatoria 2019 incluye dos áreas de interés:

- Acelerado de la diagnosis: estrategias para encontrar pacientes no diagnosticados, mejoras en el registro y la interpretación de variantes, nuevos test de diagnóstico en las variantes más prevalentes, nuevos modelos *in vitro* o en animal, análisis multi-ómicos.
- Exploración de los mecanismos y la progresión de la enfermedad: estudios de registro e historia natural (empleando M-Health) de los pacientes, identificación de biomarcadores, medidas de resultado clínico y surrogate endpoints, identificación de nuevas rutas patofisiológicas que imiten la enfermedad humana en modelos animales.

Los proyectos deben atender a una enfermedad rara, o un grupo de enfermedades raras, definidas como tales por la Unión Europea. Quedan excluidas del alcance de esta convocatoria: las enfermedades de carácter infeccioso, los cánceres, las reacciones adversas a fármacos, las complicaciones post-intervención y las enfermedades neurodegenerativas ya cubiertas por la Convocatoria JPND. Los ensayos clínicos de intervención y los estudios exclusivamente enfocados en la validación pre-clínica de tratamientos en modelos *in vitro* o animales.

Los participantes han de demostrar que el proyecto conjunto responde a nuevas ideas derivadas de resultados previos o preliminares y claramente enfocados al beneficio de los pacientes. Se deberán tener en cuenta los aspectos de la política RRI, particularmente en el tratamiento FAIR de los datos derivados del proyecto y en la implicación de organizaciones de pacientes. El valor añadido de la colaboración transnacional se deberá ver en el aumento de la masa crítica y en el uso de recursos, instalaciones, know-how etc, compartido.

Requisitos de los solicitantes: Se requieren entre 4-6 socios de al menos 4 países participantes en E-Rare. Se puede incorporar 1-2 socios de un estado no afiliado (según condiciones) pero sin que pueda recibir fondos de la red. La incorporación de socios de países infrarrepresentados (en negrita) permite aumentar el número de socios a 7. Los socios pueden ser académicos, clínicos, industriales u organizaciones de pacientes que cumplan los criterios de elegibilidad de su agencia financiadora local. Se valorará la presencia de investigadores jóvenes como líderes de los proyectos.

Países participantes: Alemania, Austria, Canadá (Quebec), República Checa, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Flandes, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia (Lombardía, Toscana), Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Valonia y Turquía.

Financiación: las condiciones de financiación varían por país y tipo de entidad participante. En España la agencia financiadora es el ISCIII.

Plazos de la convocatoria: Convocatoria en dos fases:

- Fecha límite para la pre-propuesta: 14 de febrero de 2019
- Fecha límite para solicitudes seleccionadas: II de junio de 2019

Más información:

Convocatoria